

NORMAS DE USO



- 1.** El uso de la ludoteca está dirigido a niños y niñas entre 4 y 12 años.
- 2.** El Club Infantil se establece como recinto para realizar actividades infantiles guiadas por monitores/as especialistas. La CUSTODIA Y VIGILANCIA de los niños/as participantes correrá siempre a cargo de los padres.
- 3.** Para acceder al espacio es condición indispensable estar dado de alta en nuestro registro de control y acceso, cumplimentando los datos requeridos, así como la aceptación de esta normativa. Se precisan los datos del adulto y del niño.
- 4.** El horario de apertura se establece mensualmente atendiendo a los días especiales de apertura del centro, festivos y otros.
Como norma:
 - Viernes: de 17.30 a 21.30h
 - Sábados: de 11.00 a 15.00h y de 17.30 a 21.30h
 - Domingos y festivos o previo a festivos: horario a consultar mensualmente.
- 5.** Cada niño podrá permanecer en la ludoteca un máximo de UNA HORA. El retraso en la recogida del niño/a supondrá el incumplimiento de esta norma y facultará a la Dirección del Centro para restringir el acceso durante el plazo de un mes (en caso de dos incumplimientos) o 2 meses (en caso de 3 incumplimientos), pudiendo llegar incluso a la restricción indefinida en caso de incumplimiento reiterado.
- 6.** El responsable que deje al niño/a en la ludoteca deberá ser mayor de edad. Así mismo los menores no podrán abandonar el espacio hasta que los recoja la misma persona que consta como responsable de los menores en el registro de entrada de los mismos.
- 7.** Recordamos a los padres/madres/tutores que los monitores no pueden acompañar a los niños/as al aseo.
- 8.** Los adultos no podrán acceder al recinto, cuyo AFORO MÁXIMO es de 15 niños/as. Este número máximo podrá ser modificado a juicio de los monitores/as, dependiendo de las características de los menores que estén dentro del espacio.
- 9.** En caso de que la ludoteca estuviera llena, se deberá esperar turno, que será solicitado a las personas responsables de la misma, por estricto orden de llegada.
- 10.** No se podrán introducir alimentos, bebidas, objetos punzantes, cortantes o cualquier otro que pueda afectar a la seguridad, higiene o actividad ordinaria de la ludoteca. Solo se permiten las botellas de agua de plástico que cada niño/a traiga consigo.
- 11.** El Centro Comercial no se hace responsable de las posibles consecuencias que puedan sufrir los menores antes enfermedades o alergias que puedan padecer. Por favor, informe a los monitores si considera ha de trasladar alguna circunstancia especial del niño a este respecto.
- 12.** Recrealia no se hace responsable de la pérdida de objetos personales.
- 13.** La Dirección del Centro Comercial Vialia se reserva el derecho de modificar las normas de uso de este servicio gratuito.